

Nueva flota de patrulleros policiales: videovigilancia, lectura automática de patentes y protección antivandálica

15 octubre, 2024



Los vehículos están equipados con tecnología de vanguardia que mejora la vigilancia y proporciona un entorno seguro para los detenidos, fortaleciendo el sistema de seguridad en la provincia.

El Ministerio de Seguridad y Justicia incorporó una nueva flota patrulleros con un avanzado equipamiento tecnológico. Se trata de 123 vehículos que fueron presentados por el Gobernador Alfredo Cornejo junto con la ministra de Seguridad

y Justicia, Mercedes Rus, en un acto en la Base Cóndor.

“Es una inversión de más de 3.500 millones destinada no solo a la adquisición de móviles policiales sino para el Servicio Penitenciario, aseguró la ministra. Además, afirmó: “Este desembolso de la Provincia es a favor de que ese policía que ponemos a custodiar a la sociedad mendocina tenga los recursos necesarios”. Además, enfatizó que se trata de una decisión política firme del Gobierno para fortalecer la seguridad.



Cada patrullero está dotado de cámaras de videovigilancia internas y externas y de computadoras a bordo que permiten procesar y transmitir imágenes en vivo al Centro de Emergencias Operativas (CEO). “Este plan convierte los vehículos policiales en unidades de gestión que se integran en múltiples puntos de videovigilancia móvil, permitiendo a los agentes acceder en tiempo real a bases de datos nacionales y provinciales para facilitar la identificación de personas y vehículos”, explicó Rus.

Además, un porcentaje de estos patrulleros cuentan con

sistemas de lectura automática de patentes (ALPR), lo que representa un avance importante en las tareas de prevención y control. **Este sistema agiliza la identificación de vehículos robados o sospechosos y proporciona evidencia digital que puede ser utilizada en procesos judiciales, por lo que acelera la resolución de casos y fortalece las investigaciones policiales.**



Entre las innovaciones, 20 vehículos marca Fiat Cronos incorporan un sistema de habitáculo tipo burbuja para detenidos, diseñado específicamente para garantizar la seguridad tanto del personal policial como de las personas bajo custodia. **El espacio elimina los bordes filosos y minimiza así el riesgo de autolesiones, además de optimizar el espacio interior sin comprometer la ergonomía de la parte delantera donde viajan los conductores.**

“Este nuevo sistema no solo protege al personal policial al evitar posibles agresiones, sino que también previene autolesiones en los detenidos, garantizando una seguridad integral”, comentó la ministra, y explicó que “el

revestimiento de estos vehículos facilita la limpieza y desinfección, asegurando un entorno seguro para todos”.

Características



El habitáculo de los nuevos patrulleros incorpora un panel divisor hermético que garantiza la seguridad del personal al separar completamente la cabina del sector de detenidos. El sistema también incluye un revestimiento especial fabricado con materiales reciclables, lo que facilita la limpieza y desinfección del área, por lo que reduce riesgos biológicos.

Poseen también vidrios antivandálicos de doble capa, diseñados para resistir impactos y evitar la formación de esquirlas, lo que añade una capa adicional de protección en situaciones de riesgo. Estos cristales, además de ser resistentes al fuego, cuentan con propiedades de control acústico y solar, por lo que protegen a los ocupantes del ruido exterior y de los rayos ultravioleta.

La nueva flota suma además seis utilitarios marca Citroën Berlingo, destinados al Servicio Penitenciario, para tareas operativas. **Poseen un divisor de cabina con barra de sujeción y butacas traseras con capacidad para transportar a tres detenidos.**



